UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 655/2012

Por la cual se aprueba la Adjudicación a la firma Grafica Papirus para la provision de Productos de Artes Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 11 de mayo de 2012

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma **Gráfica Papirus, para la provision de Productos de Artes Gráficas para el Rectorado** de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;
Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 34° "Procedimientos" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.
Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° Aprobar la adjudicación y el Contrato por Concurso de Oferta a la firma **Gráfica Papirus**, por un monto total de **Gs. 117.297.000** (Guaraníes ciento diez y siete millones doscientos noventa siete mil) **para la provisión de Productos de Artes Gráficas**; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 330 FF10 (G 37.999.000) y 330 FF30 (G 69.008.600) por el presupuesto del Rectorado, FF10 (G 2.999.200) y 330 FF30 (4.525.900) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado, FF10 (G 992.400) y 330 FF30 (G 1.771.900) por el presupuesto de la Escuela de Bellas Artes en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Descripción	Proveedor	Monto
Grupo a) - Recibos en Formulario Continuo	Gráfica Papyrus	39.104.000
Grupo b) - Formularios y Productos Varios	Gráfica Papyrus	78.193.000

Art. 2° Desestimar la oferta de Grafica Monarca por no cumplir con los requerimientos del Comité Evaluador.

Art. 3° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector